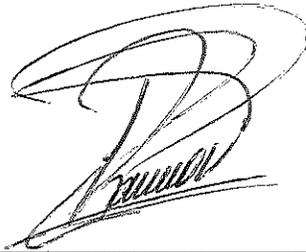


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
Y RECURSOS NATURALES

# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1227/2016  
BITÁCORA: 29/G3-0171/04/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 28 de Abril de 2016

**CARMEN DOLORES HERNANDEZ MORALES**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1080/2016 de fecha 15 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

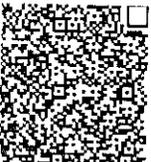
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 196.635 Metros cúbicos rollo	22	1	22	15255252	15255273
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 75.529 Metros cúbicos rollo	17	23	39	15255274	15255290
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 30.696 Metros cúbicos rollo	4	40	43	15255291	15255294
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.770 Metros cúbicos rollo	2	44	45	15255295	15255296
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 10.986 Metros cúbicos rollo	2	46	47	15255297	15255298
CONJUNTO FRACCIÓN VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-009/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 3.139 Metros cúbicos rollo	1	48	48	15255299	15255299

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohtécatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semamat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1227/2016  
BITÁCORA: 29/G3-0171/04/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 28 de Abril de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado a la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.  
RVC/ÉFF/HCG/RGM DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

